



Resolución de Consejo Directivo 331 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8774/2014: Da de baja como alumna de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, a la Lic. Lorena Paola del Rosario MARTÍNEZ BENICIO.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
01/06/2026

VISTO la RESCD-EXA 073/2015, mediante la cual se aceptó la inscripción de la Lic. Lorena Paola del Rosario MARTÍNEZ BENICIO como alumna de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que, desde el 30/04/2020, la Lic. MARTÍNEZ BENICIO se encuentra con plazo vencido para completar el plan de estudios de la carrera y presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, sin que a la fecha haya presentado solicitud de prórroga alguna.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 64, aconseja dar de baja a la Lic. Lorena Paola del Rosario MARTÍNEZ BENICIO como alumna de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad, por aplicación del Artículo 34 del anexo de la RESCD-EXA N° 770/2016, ratificada por Res. CS-039/2017 (Reglamento de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada).

Que el Artículo 34 del Anexo de la RESCD-EXA N° 770/2016, establece:

"Art. 34.- El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir del ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones. No obstante, si mediara alguna circunstancia atenuante el maestrando, con el aval de su director, podrá solicitar ante el Comité Académico de la Maestría una prórroga. El Comité elevará las actuaciones al Consejo Directivo quien resolverá en definitiva."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 7° Sesión Ordinaria del 06/05/2026)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumna de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, a la Lic. Lorena Paola del Rosario MARTÍNEZ BENICIO - D.N.I. N° 36.128.369, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Lorena Paola del Rosario MARTÍNEZ BENICIO, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa